



## Comunicado oficial de la 9160ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

**Celebrada a puerta cerrada en la Sede (Nueva York) el viernes 21 de octubre de 2022 a las 10.55 horas**

De conformidad con el artículo 55 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad, se emitió por conducto del Secretario General el siguiente comunicado en lugar de un acta literal:

“En su 9160ª sesión, celebrada a puerta cerrada el 21 de octubre de 2022, el Consejo de Seguridad examinó el tema titulado ‘Paz y seguridad en África’.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad, la Presidencia invitó a participar en la sesión al representante de Etiopía.

La Presidencia invitó a la Sra. Ghada Eltahir Mudawi, Directora de la División de Operaciones y Promoción de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas; y al Excmo. Sr. Olusegun Obasanjo, Alto Representante de la Unión Africana para el Cuerno de África, a participar en la sesión, con arreglo al artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo.

El Consejo escuchó las exposiciones informativas de la Sra. Mudawi y del Sr. Obasanjo.

El Consejo escuchó una declaración del representante de Etiopía.

Hicieron declaraciones los representantes de Kenya (que habló en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad: Gabón, Ghana y Kenya), Irlanda, los Estados Unidos de América, Albania, Noruega, China, Francia, el Brasil, los Emiratos Árabes Unidos, la Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, México y la India.

La Sra. Mudawi y el Sr. Obasanjo respondieron a las observaciones y preguntas formuladas.

El representante de Etiopía formuló una nueva declaración.”

